

	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO		código
	Incendio en instalaciones eléctricas		HP-SGA-ITG 11.04
	emisión 01	fecha 01/12	página 1 de 4
PREPARÓ	REVISÓ	APROBÓ	
C.Molina	S.Vidal / G.Ferrari	J.Ayestarán	

1. Objetivo

Determinar las acciones inmediatas que deben ser tomadas en caso de producirse un incendio en la caseta de algún transformador, el CMPED y las líneas eléctricas del Parque Eólico Diadema.

2. Alcance

Cualquier contingencia de este tipo que se produjera en la caseta de algún transformador, el CMPED y las líneas eléctricas de la empresa HYCHICO en el Yacimiento Diadema.

3. Responsabilidades

Son las especificadas en el **HP-SGA-PG 11** Plan de Contingencias.

4. Desarrollo

4.1. Posibles causas de incendio

Un incendio en instalaciones eléctricas puede ser causado por:

- Causas humanas debido a negligencias o intencionalidad (quema de arbustos en alrededores)
- Influencia de incendios en otros sectores o en campo
- Generación de chispas
- Instalaciones eléctricas defectuosas
- Falla en circuito eléctrico (cortocircuito)

4.2. Comunicación-Aviso

La persona que detecte un incendio por observación directa en alguna instalación eléctrica de la empresa HYCHICO debe alertar y evacuar a quienes pudieran estar dentro del CMPED debiendo retirarse cerrando la puerta al salir en caso de ambientes cerrados -como el CMPED- de modo de aislar la zona e impedir que ingrese el oxígeno. Los evacuados deben dirigirse hacia el punto de encuentro. Inmediatamente después se debe dar aviso al radio operador de CAPSA, indicando:

- Lugar exacto del incendio
- Causa posible
- Personal, área y/o instalaciones afectadas
- Otra información que considere de importancia

El radio operador de CAPSA debe tomar nota de lo informado y avisar de inmediato al Superintendente de operación y Mantenimiento (Coordinador del PC) o en su defecto al Supervisor para concurrir en forma inmediata.

El radio operador también debe avisar de inmediato a la Brigada contra incendios de la empresa CAPSA.

El Coordinador del PC o el Supervisor, luego de evaluar el grado de la contingencia, solicita al radio operador accione el Rol de Actuación correspondiente. A su vez le debe solicitar los medios auxiliares necesarios para



INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

Incendio en instalaciones eléctricas

emisión 01

fecha 01/12

código

**HP-SGA-ITG
11.04**

página 2 de 4

combatir el fuego, tales como: dotación de bomberos más cercana, camiones de vacío, maquinas viales, matafuegos adicionales, etc.

4.3. Medidas de seguridad generales

El Coordinador del PC es el responsable de la coordinación de las siguientes actividades:

- Alejar los vehículos ubicados en cercanías a las zonas afectadas.
- Impedir el acceso de personas ajenas al operativo y que no aporten ningún tipo de ayuda.
- Hacer desenergizar el PED por el Supervisor desde ET DIADEMA de 132 kV.
- Verificar que no se vean amenazados otros sectores y como medida preventiva retirar productos inflamables cercanos al foco de incendio, si los hubiera, y aislar el sector cerrando las puertas en el caso del CMPED y de la caseta de los transformadores.
- En caso de riesgo de incendio de vegetación aledaña, se pueden utilizar maquinas viales para realizar líneas cortafuego.
- Coordinar las acciones de extinción en forma conjunta con la Brigada contra incendios y el cuerpo de bomberos voluntarios (si este se hiciera presente)

4.4. Maniobras generales de extinción del fuego

Antes de comenzar el combate del fuego se debe estar calmado para poder evaluar la extensión de las llamas y los posibles puntos de ataque.

Como primera medida el personal presente, si evalúa que no existe amenaza a su integridad física, debe iniciar el combate del fuego con los elementos extintores existentes cercanos al foco de incendio hasta tanto la Brigada contra incendios se haga presente. Ver el registro **HP-SGA-RG 11.00.07** "Distribución de elementos extintores".

En el caso de las casetas de los transformadores existe un extintor portátil de polvo químico en cada una.

El personal de la Brigada contra incendios debe asistir al llamado equipado con los elementos de protección personal especiales tales como ropa y calzado especial, casco, guantes, etc.

El Jefe de la Brigada es el responsable de dirigir a la Brigada contra incendios en las siguientes acciones:

- Identificar la salida de emergencia que pueda utilizarse.
- Evacuar a todo el personal que no sea necesario para combatir el fuego, indicándole el lugar fuera de peligro al cual deben dirigirse. En el caso del CMPED y las casetas de transformadores de aerogeneradores, si el fuego y el humo son intensos, las personas deben dirigirse a la salida más cercana gateando. De ser posible utilizar una pañuelo mojado sobre la nariz para evitar la inhalación de humo.
- Cerrar (de ser posible) todas las puertas y ventanas del sector afectado para evitar el ingreso de oxígeno que avive el fuego en el caso del CMPED y caseta de transformadores de aerogeneradores.
- Tomar los matafuegos de sus sitios específicos y hacer uso de los mismos para tratar de extinguir el fuego y confinarlo a una zona lo más reducida posible. Tener en cuenta las distintas clases de fuego para utilizar los medios de extinción adecuados (agua, espuma, etc). Si no se cuenta con ninguno de estos elementos utilizar arena o tierra para sofocar el fuego. Ver el registro **HP-SGA-RG 11.00.07**.
- No se debe utilizar agua hasta tanto se asegure el corte del suministro de energía eléctrica.



INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

Incendio en instalaciones eléctricas

emisión 01

fecha 01/12

código

**HP-SGA-ITG
11.04**

página 3 de 4

- Las metodologías para el uso de la motobomba quedan a criterio del brigadista de acuerdo a la situación, pero como maniobras generales se utiliza la motobomba dirigiendo el agua en forma de niebla y no en chorros fuertes, para confinar el fuego a un espacio lo mas reducido posible y proceder luego a su extinción. Esta acción permite además enfriar el resto de los materiales combustibles no afectados por el fuego para evitar la propagación del mismo.
- Debe considerarse que pudiendo tratarse de un incendio en espacio confinado la brigada no posee equipo de respiración autónoma por lo que su accionar se encuentra limitado para estos casos.
- Utilizar escudos de niebla de agua para desplazar el humo y lograr un enfriamiento del sector de incendio.
- Una vez controlado el incendio hacer siempre la extinción final a mano. Esto involucra romper y deshacer los bultos que arden sin llamas y retirar del lugar las cenizas.

De hacerse presente la dotación de bomberos externa, la Brigada contra incendios debe colaborar en las maniobras de extinción si fuera requerido por el Jefe de dicha dotación.

En el Yacimiento Diadema se dispone de los siguientes puntos para provisión de agua pertenecientes a la empresa CAPSA, ordenados en prioridad por su cercanía a la sala de control, depósito y taller:

- Zona 2 del Yacimiento Diadema: Cargadero de agua dulce en locación de pozo K-355.
- Planta de Almacenaje Diadema: Cargadero de agua dulce.
- Zona 3 del Yacimiento Diadema: Cargadero de agua dulce en locación de pozo G-150.
- Zona 4 del Yacimiento Diadema: Unidad de agua dulce/Cargadero de agua dulce en Batería I-Sub 3.

4.4.1. Maniobras de extinción particulares en:

Las siguientes son maniobras particulares para el control de un foco de incendio en la Caseta del transformador del aerogenerador, el CMPED y las líneas de media tensión:

- Cortar el suministro de energía eléctrica.
- Identificar los productos especiales y materiales existentes en el sector afectado.
- Revisar las etiquetas de identificación de riesgos de los productos almacenados (grado de inflamabilidad, riesgo para la salud y reactividad). Consultar los elementos de protección necesarios y obligatorios para combatir el incendio.
- Mientras se combate el fuego, si existen productos inflamables o tóxicos que aun no han sido alcanzados por las llamas se tratará, solo si las condiciones de seguridad lo permiten, de movilizarlos hasta una zona alejada y/o rociarlos con agua. Recordar que para que un producto altamente inflamable entre en ignición no es necesario que esté en contacto con las llamas, basta la temperatura ambiente.

4.5. Reporte de incidente

Una vez realizadas todas las maniobras para controlar la situación, el Coordinador del PC debe completar el registro **HP-SGA-RG11.00.02** Reporte de incidente.

4.6. Recolección y limpieza

	<p style="text-align: center;">INSTRUCCIÓN DE TRABAJO</p> <p style="text-align: center;">Incendio en instalaciones eléctricas</p> <p>emisión 01 fecha 01/12</p>	<p>código</p> <p style="text-align: center;">HP-SGA-ITG 11.04</p> <p>página 4 de 4</p>
---	--	---

Los residuos generados en la limpieza una vez controlado el incendio deben ser tratados según se indica en el Procedimiento **HP-SGA-PO 01** Manejo de residuos sólidos.

5. Documentos

- Procedimiento HP-SGA-PG 11 “Plan de Contingencias”
- Registro HP-SGA-RG 11.00.02 “Reporte de incidente”
- Registro HP-SGA-RG 11.00.07 “Distribución de elementos extintores”
- Procedimiento HP-SGA-PO 01 “Manejo de residuos sólidos”